

RESOLUCION:

0376

FECHA:

27 FEB 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL,  
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A CONVENIOS.**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2023, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector o el ordenador del gasto delegado de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

Que según comunicación de fecha 22 de febrero de 2024 la Vicerrectora de Investigación solicita realizar la adición al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2024, con el fin de llevar a cabo la ejecución de once (11) convenios y/contratos.

Que, por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2024, Programa 01 – Administración Central en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$240.371.184.00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



RESOLUCION:

0376

FECHA:

27 FEB 2024

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD	FUENTE FINANCIACIÓN	ADICIÓN
1.2.10.02.013.01.02	CONTRATO RECUPERACION CONTINGENTE 653 DE 2022 - CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y LA UPC	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CONVENIOS	134.449.524.00
1.2.10.02.013.01.04	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021-1024 DE 2021			24.466.818.00
1.2.10.02.013.01.05	CONTRATO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021 - 1025 DE 2021			18.424.726.00
1.2.10.02.013.01.06	CONTRATO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021 - 1026 DE 2021			17.000.000.00
1.2.10.02.013.01.07	CONTRATO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021 - 1031 DE 2021			38.298.580.00
1.2.10.02.013.01.08	CONTRATO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021 - 1032 DE 2021			7.731.536.00
TOTAL				\$240.371.184.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2024, Programa 01 – Administración Central en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$240.371.184.00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD	FUENTE FINANCIACIÓN	ADICIÓN
2.4.5.02.09.002	CONTRATO RECUPERACION CONTINGENTE 653 DE 2022 - CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y LA UPC	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CONVENIOS	134.449.524.00
2.4.5.02.09.003	CONTRATO DE RECUPERACION CONTINGENTE N.2021 - 1024 DE 2021			24.466.818.00
2.4.5.02.09.004	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE NO.2021-1025 DE 2021			18.424.726.00
2.4.5.02.09.005	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE NO.2021-1026 DE 2021			17.000.000.00
2.4.5.02.09.006	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE NO.2021-1031 DE 2021			38.298.580.00
2.4.5.02.09.007	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACION CONTINGENTE NO.2021-1032 DE 2021			7.731.536.00
TOTAL				\$240.371.184.00

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

27 FEB 2024

Dado en Valledupar, a los

  
ROBER ROMERO RAMIREZ  
Rector